

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS****(FOGAIBA)****13564**

Notificación de la Resolución del Director Gerente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA), de 11 de agosto de 2015 por la que se da cumplimiento a la diligencia de levantamiento del embargo decretada por la Tesorería General de la Seguridad Social

Visto que no ha sido posible realizar la notificación de la Resolución del Director Gerente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) de 11 de agosto de 2015 por la que se da cumplimiento a la diligencia de la Tesorería General de la Seguridad Social, de 24 de julio de 2015 (Ref. 07 06 10 00.103.500), de levantamiento del embargo de créditos al deudor BARTOLOME ADROVER BONET, con NIF 018222669E, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su notificación mediante la publicación de este edicto.

Asimismo, se comunica al interesado que la citada Resolución está a su disposición y consulta en el Servicio Jurídico del FOGAIBA, C/ Foners, 10 de Palma.

Palma, 2 de septiembre de 2015

El Director Gerente del FOGAIBA

Guillem Rosselló Alcina

